# **ANEXO A**

**CHILE**

**VI Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua (RG-T2597)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. Antecedentes:
   1. El objetivo general de la CT es el de promover y respaldar los procesos de asociatividad entre Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS), fomentando el intercambio de experiencias y herramientas para fortalecer la gestión comunitaria. Este objetivo se alcanzará a través del desarrollo del VI Encuentro Latinoamericanos de Gestión Comunitaria del Agua, que se realizará en Chile durante el segundo semestre de 2015. Los objetivos específicos son: (i) fortalecer la participación de las OCSAS en la toma de decisiones a través de la incidencia en políticas públicas en los países de la región, y; (ii) generar espacios de intercambio con organismos gubernamentales, académicos y otros que puedan apoyar en el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua.
   2. El Encuentro Latinoamericano de Gestión Comunitaria del Agua se celebra desde el año 2010. A la fecha se han desarrollado cinco encuentros: en Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay y Costa Rica. A estos eventos atienden representantes de las organizaciones comunitarias de los diferentes países, representantes de las asociaciones nacionales o regionales de OCSAS, así como especialistas del sector y funcionarios de los gobiernos centrales de la región con responsabilidad en la provisión de servicios de agua y saneamiento en zonas rurales. Los encuentros han tenido mucha influencia para visibilizar la problemática de las OCSAS, una prioridad para muchos de los países de la región. Esto ha quedado reflejado, por ejemplo, en la participación de los Presidentes de la República en la inauguración en los encuentros de Paraguay y Costa Rica. En el último encuentro realizado, se acordó que Chile fuera la sede del VI Encuentro, debido a la importante coyuntura que está viviendo el país a raíz del Proyecto de Ley de Servicios Sanitarios Rurales y la reforma al Código de Aguas.
   3. Durante el Encuentro se realizan también reuniones de los directivos de CLOCSAS con el objetivo de ir delineando su programa de trabajo. CLOCSAS es aún una entidad joven, que requiere de apoyo externo para continuar su funcionamiento, y estas reuniones son claves para identificar y acordar el modelo de intervención de CLOCSAS en la región. Los encuentros son coordinados por la CLOCSAS y han contado con apoyo de distintas organizaciones locales, de la Fundación AVINA y otros aliados de la región. El Banco ha colaborado previamente en el III Encuentro a través de expositores y uso del Encuentro para realizar la entrega del premio BID/FEMSA.
   4. La Federación Nacional de Agua Potable Rural (FENAPRU) ha solicitado al Banco el apoyo para la realización de este encuentro en Chile, y será la Agencia Ejecutora de la CT.
   5. Las actividades concretas a ser financiadas por la TC incluyen el diseño y realización de un taller de tres días en el que participan los representantes de las OCSAS, mientras que tres días adicionales se destinan a las reuniones de los directivos de CLOCSAS de los varios países miembros. El Encuentro incluye visitas de terreno para dar a conocer la realidad de los sistemas de agua potable rural en Chile, lugar del encuentro, aprovechando para diseminar el modelo de intervención de gestión comunitaria implementado en Chile y apoyado por el Banco. Este componente incluye las actividades de diseño de la agenda y realización del Encuentro, las que no tienen costes relacionados ya que se realizarán a través de las aportaciones en especie de FENAPRU, AVINA, FESAN y el Banco, requiriendo únicamente de la realización de reuniones virtuales para la definición de la agenda.
   6. La CT financia los costos logísticos relacionados con la organización del encuentro, incluyendo específicamente: (i) los costos de pasajes y gastos de estadía de 45 representantes de OCSAS regionales; (ii) los costos de pasajes y gastos de estadía de 400 participantes de las OCSAS, miembros de las organizaciones de comités y juntas de agua y de sus entidades federativas de América Latina y principalmente de todas las regiones de Chile; (iii) los costos de la realización del evento, incluyendo el alquiler de salones y comidas; (iv) apoyo logístico a la preparación del evento, incluyendo equipamiento necesario, materiales, y otros; (v) los costos de un contractual que trabaje para dar apoyo administrativo a la agencia ejecutora, FENAPRU, asegurando que esta cumple los procesos de adquisiciones del Banco. Esta actividad incluye costos financiados por el Banco y a través de la contrapartida local, así como contribuciones en especie – que no se incluyen en el presupuesto de este documento – de la agencia ejecutora.
2. Objetivos de la consultoría
   1. El objetivo general de la consultoría es conducir y gestionar los procesos financieros y de adquisiciones de la CT, de acuerdo a los procedimientos del Banco, apoyando a la FENAPRU en las tareas que guardan relación con los procesos habituales.
3. Actividades Principales
   1. El consultor desempeñará las siguientes actividades financieras:
      1. Apoyar y colaborar con el Coordinador de Operaciones de la CT en la elaboración y utilización de los instrumentos administrativos y financieros a ser utilizados durante la ejecución de la misma;
      2. Colaborar en la operación y mantención actualizada del sistema de información administrativo – contable;
      3. Participar en la elaboración de los informes financieros y las rendiciones de gastos requeridos por el Banco Interamericano de Desarrollo;
      4. Confeccionar, a petición de la Coordinación de operaciones, los informes que el Banco solicite en materias contables – presupuestarias relacionados con la CT.
   2. El consultor desempeñará las siguientes actividades en adquisiciones
      1. Preparar y proponer los documentos estándar para las adquisiciones y contrataciones que pudieran ser necesarios;
      2. Velará que para las licitaciones o concursos que se realicen durante el Programa, si fueran del caso, se conformen comisiones de evaluación encargadas de la evaluación de las propuestas y acta de adjudicación;
      3. Será responsable por el cumplimiento en tiempo y forma de todos los procesos de adquisiciones y contrataciones que se lleven a cabo, incluyendo el uso de todos los documentos estándar pertinentes;
      4. Será responsable de que cada proceso de adquisición se encuentre debidamente archivado y cuente con un legajo independiente en el que se incluyan todos los documentos del proceso acompañados y respaldo de los estudios realizados en el Programa, tanto físico como electrónico;
      5. Participará en cualquier informe que requiera el BID.
4. Informes
   1. El consultor deberá entregar un reporte mensual dentro de los primeros cinco días de cada mes.
5. Cronograma de Pagos
   1. 20% contra la entrega del informe del mes de junio de 2015.
   2. 20% contra la entrega del informe del mes de julio de 2015.
   3. 20 % contra la entrega del informe del mes de agosto de 2015.
   4. 20% contra la entrega del informe del mes de septiembre de 2015.
   5. 20 % contra la entrega del informe del mes de octubre de 2015.
6. Supervisión
   1. Jorge Ducci, Economista Líder de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) estará supervisando este contrato.
7. Características de la Consultoría:
   1. Categoría y Modalidad de la Consultoría: Individual Nacional. Contractual por Productos y Servicios Externos (PEC) por 50 días. Suma alzada.
   2. Duración del Contrato: 50 días no continuos a partir del 15 de mayo de 2015 y finalizando el 15 de octubre.
   3. Lugar(es) de trabajo: Chile
8. Requisitos Mínimos:
   1. Título Profesional de Ingeniero Comercial, Industrial, Administrador Público, Contador Auditor o equivalente.
   2. Experiencia Profesional de al menos 5 años.
   3. Al menos 2 años de experiencia profesional trabajando en temas financieros y adquisiciones relacionados con proyectos con financiamiento Multilaterales o Bilaterales o cooperación técnica.
   4. Experiencia específica como ejecutor en proyectos financiados por el BID no menor a 5 años.
   5. Conocimientos en normas de adquisiciones y documentos contractuales con organismos financieros multilaterales o bilaterales.
   6. Se busca que cuente con las siguientes características personales: Claridad de expresión y presentación de ideas, autonomía para desarrollar labores, capacidad para relacionarse en ambientes nuevos y facilidad para integrarse a grupos de trabajo.

**Pagos y Condiciones de Empleo**: Si el trabajo será llevado a cabo en la Sede en Washington D.C., la remuneración será determinada de acuerdo a los reglamentos y criterios del Banco. El Banco podrá adicionalmente contribuir contra gastos de viajes y mudanza, si aplica. Si el candidato no es ciudadano o residente de los Estados Unidos, el Banco solicitará una visa G-IV al Consulado de los Estados Unidos en el país de origen del candidato. Si el candidato no obtiene una visa para trabajar en el BID, la oferta de contrato será rescindida.

**Consanguinidad**: Individuos con familiares trabajando para el BID que incluyen el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado de afinidad no son elegibles. Esto incluye empleados y consultores. Los candidatos deben ser ciudadanos de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.